

EL PAÍS

CATALUÑA

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Catalunya@elpais.es | ccaa.elpais.com/caa/catalunya.html | elpais.cat

Las entidades pro infancia proponen una renta para 1,3 millones de niños

La ayuda, de 208 euros mensuales, implica compactar becas comedor y de transporte

CAMILO S. BAQUERO, Barcelona

Tres de cada cuatro niños en Cataluña vive bajo el umbral de la pobreza, según las cifras oficiales. Y el nivel medio de gasto por habitante en protección familiar es de 241 euros, la mitad de la cantidad dedicada en el conjunto de la Unión Europea. Una situación apremiante para la que las entidades agrupadas en la Federación de Atención y de Educación a la Infancia y la Adolescencia (Fedai) piden una solución contundente. Es por eso que ayer presentaron una propuesta de Prestación Económica Universal para la Crianza (PEUC), que daría 208 euros mensuales a los 1,3 millones de catalanes menores de 18 años.

La propuesta, realizada por la federación, la economista Júlia Montserrat y el profesor del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la UAB Toni Vilà, cifra en 3.552 millones de euros anuales el coste total de la ayuda, incluyendo un 10% de costes de gestión. Esta cifra, aseguran los autores, disminuye hasta 2.415 millones si se resta el dinero que ya destina la Generalitat en becas comedor y de transporte, otras ayudas que dan los entes locales, la prestación económica de la Seguridad Social y los retornos vía impuestos.

El 1,7% del PIB catalán

La cantidad de 208 euros al mes equivale, según la propuesta de las entidades, a la mitad de lo que gasta una familia en la crianza de los hijos. "Lo que se está proponiendo aquí no es una utopía, es una práctica normal en los países europeos", recordó el sociólogo Sebastián Sarasa, también asistente al acto.

El coste total de la puesta en marcha de la PEUC es similar a los cálculos más conservadores sobre la implantación de una renta de ciudadanía en Cataluña, que rondaban en los 2.500 millones de euros. El plan de lucha contra la pobreza aprobado por el Ejecutivo catalán está dotado con 1.055 millones. Montserrat explicó que la prestación para los niños supondría un gasto del 1,7% del PIB, aún por debajo de la media europea de inversión en infancia, que llega al 2,2%.

Desde Fedai creen que la ayu-

da debe llegar a todos los menores catalanes, independientemente de la condición económica de sus padres. "Esta propuesta se hace en el contexto en que la familia tiene ingresos asegurados, bien sea a través de su participación en el mercado laboral o por ayudas sociales", dice el texto. Es decir, la PEUC está desligada de las prestaciones relacionadas con la lucha contra la pobreza.

Los expertos creen que su despliegue se puede hacer de una manera escalonada en cinco años. En los dos primeros se daría a las familias con situaciones más difíciles, aquellas cuyos ingresos anuales no superen el Índice de Suficiencia de Rentas de Cataluña (7.967 euros anuales). La nueva presidenta de la Fedai, Conxi Martínez, cree que esta manera de apoyar a los niños "restaría el estigma social que provocan algunas ayudas".

No es la primera vez que las entidades hacen una propuesta de este tipo. Hasta en dos ocasiones el tema se ha llevado por la Mesa del Tercer Sector a la reunión anual con el presidente de la Generalitat y los consejeros de Empresa y Bienestar. La respuesta siempre ha sido la falta de recursos económicos. "Una de las maneras de construir país es hacer un esfuerzo para colocar la protección de la infancia y las familias en la media de la UE", sugirió el sociólogo Pau Marí-Klose.

JESÚS GARCÍA, Barcelona

El juez ha archivado la causa contra dos hermanos del consejero de Empresa Felip Puig que habían sido imputados por blanqueo de capitales. Tras un año de investigación, el magistrado concluye que "no ha quedado debidamente justificada la perpetración del delito" por parte de Jordi Puig, exsocio de Jordi Pujol Ferrusola, y de Oriol Puig, director del Servicio Meteorológico de Catalu-

ña. El caso arrancó con un informe policial que alertaba sobre una transferencia de 250.000 euros de un fondo inversor de Canadá a una empresa inmobiliaria de Jordi Puig. El banco bloqueó el ingreso por riesgo de blanqueo y alertó a las autoridades.

En su declaración como imputado, Jordi Puig defendió que el dinero iba a servir para financiar la compraventa de un local en Vilanova i la Geltrú. La operación

"no se llevó a cabo", dice el juez, quien resalta además las explicaciones dadas por el inversor, Francis Leclerc, "no fueron claras" ni "parecen encajar con el tráfico ordinario" de capitales. Entre otras cosas, Leclerc "no recuerda haber firmado" el documento ni "puede concretar qué pretendía hacer Jordi Puig con ese dinero". Pese a las dudas sobre "el origen y el destino del dinero", la falta de indicios lleva al juez a archivar la

» **MÁS UNIVERSITARIOS.** La universidad catalana tendrá 2.482 estudiantes más que el curso anterior, con lo que habrá un total de 230.000 alumnos en los grados, ciclos y másters de las 12 universidades públicas y privadas.

» **JUEGOS DEL MEDITERRÁNEO.** Tarra-gona 2017 ha renunciado a construir un pabellón efímero para acoger el acto inaugural de los Juegos del Mediterráneo, que se celebrarán entre el 30 de junio y 9 de julio del 2017.



GIANLUCA BATTISTA

Velas y mensajes en apoyo a los refugiados

Un millar de personas participaron ayer en la manifestación para pedir mejores políticas de acogida para los desplazados sirios que buscan refugio en Europa. La concentración, en la estación del Nord en Barcelona, estaba organizada por la plataforma

Stop Maremortum y en ella se encendieron velas y se dejaron mensajes de apoyo. La alcaldesa Ada Colau anunció que en el correo electrónico ciutatrefugi@bcn.cat se centralizarán las ofertas de ayuda que quieran ofrecer los barceloneses.

El juez no ve delito en los negocios de los hermanos de Felip Puig

JESÚS GARCÍA, Barcelona

El juez ha archivado la causa contra dos hermanos del consejero de Empresa Felip Puig que habían sido imputados por blanqueo de capitales. Tras un año de investigación, el magistrado concluye que "no ha quedado debidamente justificada la perpetración del delito" por parte de Jordi Puig, exsocio de Jordi Pujol Ferrusola, y de Oriol Puig, director del Servicio Meteorológico de Catalu-

ña, aunque solo de forma provisional. En el caso de Oriol Puig, el archivo es definitivo, ya que estaba desvinculado de otra de las empresas investigadas cuando ocurrieron los hechos.

Jordi Puig mantiene una deuda de 175.000 euros contraída con Leclerc porque "habría dispuesto finalmente de ese dinero para otros fines". Pese a todo, remarca el magistrado, "no consta que Leclerc haya demandado a Puig". De hecho, en el contrato entre ambos no se incluyeron "garantías de devolución". Según declaró Leclerc, "la garantía era política": el inversor creía que "alguien cercano a un político" (como un hermano) "no puede cometer estafa".